



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/KP/CMP/2007/1
7 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO

**Tercer período de sesiones
Bali, 3 a 14 de diciembre de 2007**

**Tema 2 a) del programa provisional
Cuestiones de organización
Aprobación del programa**

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

5. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
6. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta.
7. Informe del Comité de Cumplimiento.
8. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
9. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
10. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen.
11. Segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9: alcance y contenido.
12. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
13. Fondo de adaptación.
14. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
15. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.
16. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007;
 - b) Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
18. Fase de alto nivel.
19. Declaraciones de organizaciones observadoras.
20. Otros asuntos:
 - a) Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia;
 - b) Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor;
 - c) Cualquier otro asunto.
21. Conclusión del período de sesiones:

- a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones;
- b) Clausura del período de sesiones.

II. Esquema general de la propuesta de organización del período de sesiones¹

1. Se celebrará una **ceremonia inaugural** de la Conferencia de Bali en la mañana del lunes 3 de diciembre.
2. Después de la ceremonia, el Presidente de la Conferencia de las Partes (CP) en su 12º período de sesiones declarará abierta la **CP 13**. La CP examinará el tema 1 del programa provisional, así como algunas cuestiones de procedimiento en relación con el tema 2, tales como la elección del Presidente de la CP 13, la aprobación del programa y la organización de los trabajos. No se prevé que se hagan declaraciones, salvo en nombre de los grupos. La CP encomendará a los órganos subsidiarios el examen de los temas de su programa que estime convenientes. Seguidamente se levantará la sesión de apertura.
3. **A continuación se declarará abierto el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP)**, que examinará el tema 1 de su programa provisional, así como algunas cuestiones de procedimiento en relación con el tema 2, tales como la aprobación del programa y la organización de los trabajos. No se prevé que se hagan declaraciones, salvo en nombre de los grupos. La CP/RP encomendará a los órganos subsidiarios el examen de los temas de su programa que estime convenientes. Seguidamente se levantará la sesión de apertura.
4. Por la tarde la **CP** se reunirá en sesión plenaria para examinar el tema 4 de su programa provisional. La CP examinará también el tema 2 g) para aprobar un proyecto de decisión sobre las fechas y lugares de celebración de sus períodos de sesiones 14º y 15º (FCCC/SBI/2007/15/Add.1) a fin de facilitar la pronta concertación del Acuerdo con el país anfitrión. Seguidamente se celebrará la reunión de apertura del 27º período de sesiones del **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)**. Paralelamente a esas reuniones se celebrará la sesión de apertura del 27º período de sesiones del **Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)**, que irá seguida de la reunión de apertura del **cuarto período de sesiones reanudado del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE)** (véase el proyecto de calendario de reuniones en el anexo I). El OSACT, el OSE y el GTE se seguirán reuniendo en sesión plenaria el martes 4 de diciembre.
5. La **CP/RP** se reunirá en sesión plenaria el miércoles 5 de diciembre para examinar los temas de su programa que no se remitan al OSACT y al OSE.
6. El **OSACT** y el **OSE** concluirán sus trabajos el martes 11 de diciembre. Los órganos subsidiarios ultimarán tantos asuntos como sea posible y transmitirán sus resultados a la CP o a la CP/RP. El **GTE 4 reanudado** también terminará el martes 11 de diciembre.
7. **Se organizarán sesiones conjuntas de la CP/RP y la CP durante la fase de alto nivel que se celebrará del 12 al 14 de diciembre.** Asistirán a las reuniones conjuntas ministros y otros jefes de

¹ Como se celebrarán durante el mismo período de reunión el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, el texto de este esquema general figura también en las anotaciones del programa provisional de la CP 13 (FCCC/CP/2007/1). Se dan más detalles en el sitio web de la Convención.

delegación, quienes pronunciarán declaraciones nacionales. La fase de alto nivel comprenderá una exposición del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre su Cuarto Informe de Evaluación. Se organizará una reunión conjunta de la CP y la CP/RP durante la mañana del 14 de diciembre para escuchar las declaraciones de las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Se ha previsto concluir la fase de alto nivel el viernes 14 de diciembre, y que la CP y la CP/RP celebren reuniones aparte para adoptar las decisiones y conclusiones dimanantes de las sesiones en curso.

8. De conformidad con las conclusiones aprobadas por el OSE en su 24º período de sesiones², se ha previsto que todas las reuniones de los dos períodos de reuniones anteriores terminen a las 18.00 horas, con las excepciones que establezcan la Mesa o los Presidentes de los órganos subsidiarios. Todas las Partes han expresado su acuerdo con esas disposiciones, que se mantendrán en Bali.

III. Anotaciones al programa provisional

1. Apertura del período de sesiones

9. Declarará abierta la CP/RP.3 el Presidente de la CP 13, Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia, quien también actuará como Presidente de la CP/RP.3. La candidatura del Sr. Witoelar fue presentada por el Grupo Asiático, siguiendo la práctica de rotación de la presidencia entre los grupos regionales

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

10. **Antecedentes.** La secretaría, de acuerdo con el Presidente de la CP/RP.2, ha preparado el programa provisional de la CP/RP.3, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el OSE 26 y por los miembros de la Mesa, así como las solicitudes recibidas de las Partes.

11. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a aprobar el programa provisional.

FCCC/KP/CMP/2007/1

Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa

12. **Antecedentes.** El Protocolo de Kyoto establece que: "Cuando la Conferencia de las Partes actúe como reunión de las Partes en el presente Protocolo, todo miembro de la Mesa de la Conferencia de las Partes que represente a una Parte en la Convención que a la fecha no sea parte en el presente Protocolo será reemplazado por otro miembro que será elegido de entre las Partes en el presente Protocolo y por ellas mismas" (art. 13, párr. 3). Se prevé además que: "Cuando los órganos subsidiarios establecidos por los artículos 9 y 10 de la Convención ejerzan sus funciones respecto de cuestiones de interés para el presente Protocolo, todo miembro de la Mesa de los órganos subsidiarios que represente a una Parte en la Convención que a esa fecha no sea parte en el Protocolo será reemplazado por otro miembro que será elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas" (art. 15, párr. 3).

13. Si cualquier miembro de la Mesa representa a un Estado que no es parte en el Protocolo de Kyoto, se deberán celebrar consultas para encontrar un candidato que represente una Parte en el Protocolo para reemplazar a dicho miembro. Se invita a las Partes a que recuerden la decisión 36/CP.7 y procuren

² FCCC/SBI/2006/11, párr. 102.

presentar candidatas para los puestos electivos de cualquiera de los órganos establecidos en virtud de la Convención o el Protocolo de Kyoto.

14. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP, según sea necesario, a elegir miembros adicionales de la Mesa para reemplazar a los que representen a Estados que no sean partes en el Protocolo de Kyoto.

c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

15. Se invitará a la CP/RP a acordar la organización de los trabajos del período de sesiones, incluido el proyecto de calendario de reuniones (véanse los párrafos 1 a 8 y el anexo I).

<i>FCCC/KP/CMP/2007/1</i>	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo</i>
<i>FCCC/SBSTA/2007/5</i>	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo</i>
<i>FCCC/SBI/2007/16</i>	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo</i>
<i>FCCC/KP/AWG/2007/3</i>	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo</i>

d) Aprobación del informe sobre las credenciales

16. **Antecedentes.** La Mesa examinará las credenciales presentadas por las Partes en la Convención y presentará su informe sobre las credenciales para su aprobación por la CP³.

17. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a aprobar el informe sobre las credenciales de los representantes de las Partes que asistan a la CP/RP.3. En espera de esta decisión, los representantes podrán participar a título provisional en el período de sesiones.

3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

18. Se invitará a la CP/RP tomar nota de los informes del OSACT 26 y el OSE 26, celebrados en mayo de 2007, y de los informes orales de los presidentes del OSACT y el OSE sobre su 27º período de sesiones.

<i>FCCC/SBSTA/2007/4</i>	<i>Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007</i>
<i>FCCC/SBI/2007/15</i>	<i>Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007</i>

³ En la decisión 36/CMP.1 se establece que las credenciales de las Partes en el Protocolo de Kyoto serán válidas para la participación de sus representantes en los períodos de sesiones de la CP y de la CP/RP, y que la Mesa de la CP presentará a la CP y a la CP/RP un único informe sobre las credenciales, siguiendo los procedimientos establecidos.

4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

19. **Antecedentes.** En su tercer período de sesiones, el GTE inició la aplicación del programa de trabajo aprobado en su segundo período de sesiones y convino en proseguir, en su cuarto período de sesiones, el análisis del potencial de mitigación de las políticas, medidas y tecnologías a disposición de las Partes del anexo I, y abordar la determinación de las posibles escalas de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I y el análisis de su contribución al objetivo fundamental de la Convención. También convino en examinar su programa de trabajo en la reanudación de su cuarto período de sesiones y en elaborar un calendario que sirviera de guía para llevar a término su labor, a fin de evitar la interrupción de las actividades entre los períodos de compromiso primero y segundo.

20. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a tomar nota de los informes del GTE 3 y de la primera parte del GTE 4, celebrados en mayo de 2007 y en agosto de 2007, respectivamente, y del informe oral del Presidente del GTE sobre su cuarto período de sesiones reanudado.

FCCC/KP/AWG/2007/2

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones, celebrado en Bonn del 14 al 18 de mayo de 2007

FCCC/KP/AWG/2007/4

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su cuarto período de sesiones, celebrado en Viena del 27 al 31 de agosto de 2007

5. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio

21. **Antecedentes.** De conformidad con las disposiciones de las modalidades y procedimientos del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL)⁴, la Junta Ejecutiva del MDL (en adelante "la Junta Ejecutiva") informará sobre sus actividades en cada período de sesiones de la CP/RP. En ejercicio de su autoridad sobre el MDL, la CP/RP examinará informes anuales, proporcionará orientación y adoptará decisiones, según proceda.

22. El tercer informe de la Junta Ejecutiva a la CP/RP contiene información sobre los progresos realizados en la aplicación del MDL a raíz de las medidas adoptadas por la Junta Ejecutiva en su sexto año de funcionamiento (18 de noviembre de 2006 al 19 de octubre de 2007)⁵. La labor realizada por la Junta Ejecutiva del 20 de octubre de 2007 hasta el tercer período de sesiones de la CP/RP se trata en una adición al informe oral del Presidente de la Junta Ejecutiva.

23. Entre los progresos realizados cabe destacar el registro de nuevas actividades de proyectos del MDL, la expedición de reducciones certificadas de las emisiones, el funcionamiento del registro del MDL, la acreditación y designación provisional de nuevas entidades operacionales, la aprobación de nuevas metodologías para las bases de referencia y la vigilancia y la consolidación de esas metodologías.

⁴ Decisión 3/CMP.1, anexo, párrs. 2 a 5.

⁵ Atendiendo a la solicitud de la CP/RP en su segundo período de sesiones, el informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio abarca el intervalo de tiempo comprendido entre el anterior período de sesiones de la CP/RP y la reunión de la Junta Ejecutiva que tenga lugar justo antes de la que se celebre junto con el período de sesiones de la CP/RP (decisión 1/CMP.2, párr. 11).

24. El informe también abarca cuestiones de gestión, en particular las medidas destinadas a garantizar el funcionamiento eficiente, económico y transparente del MDL y a realizar el creciente número de tareas que se le encomiendan. Además, en el informe se recomiendan varias decisiones para su adopción por la CP/RP en su tercer período de sesiones, entre ellas algunas preparadas atendiendo a peticiones formuladas por la CP/RP en su segundo período de sesiones.

25. El Presidente de la Junta Ejecutiva, Sr. Hans Jürgen Stehr, presentará a la CP/RP en su tercer período de sesiones un informe oral en el que destacará los desafíos y logros durante el sexto año de funcionamiento del MDL, así como los retos del futuro.

26. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a tomar nota del informe de la Junta Ejecutiva y del informe oral del Presidente de la Junta Ejecutiva. Se invitará a la CP/RP a establecer un grupo de contacto que examine ese tema y recomiende proyectos de decisión o conclusiones para su adopción por la CP/RP en su tercer período de sesiones.

27. La CP/RP tal vez desee también invitar al Presidente a celebrar las consultas que sean necesarias sobre las candidaturas a puestos de miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL, y elegir esos miembros y suplentes.

FCCC/KP/CMP/2007/3

Informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria

6. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta

28. **Antecedentes.** Mediante su decisión 10/CMP.1, la CP/RP estableció el Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC). De conformidad con el párrafo 3 del anexo de la decisión 9/CMP.1 (en adelante "las Directrices para la aplicación conjunta"), el Comité supervisará, entre otras cosas, la verificación de las unidades de reducción de las emisiones generadas por los proyectos de aplicación conjunta ejecutados con arreglo al procedimiento que se define en los párrafos 30 a 45 de las Directrices para la aplicación conjunta (procedimiento del segundo nivel).

29. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de las Directrices para la aplicación conjunta, el CSAC informará sobre sus actividades en cada período de sesiones de la CP/RP. En el ejercicio de su autoridad sobre la aplicación conjunta, la CP/RP puede examinar los informes anuales, proporcionar orientación y adoptar decisiones, según proceda.

30. En el segundo informe del CSAC a la CP/RP se facilita información sobre los avances en la aplicación conjunta derivados de las medidas adoptadas por el CSAC durante su segundo año de funcionamiento (18 de noviembre de 2006 a 19 de octubre de 2007)⁶. La labor del CSAC realizada entre el 20 de octubre de 2007 hasta el tercer período de sesiones de la CP/RP se expondrá en un informe oral del Presidente del CSAC.

31. El informe anual del CSAC contiene información sobre los progresos realizados en la puesta en práctica de las Directrices para la aplicación conjunta (procedimiento del segundo nivel). Estos avances comprenden información sobre la publicación de los documentos de diseño de proyectos y la

⁶ Aunque ello no ha sido solicitado expresamente por la CP/RP, el CSAC ha decidido seguir un sistema de presentación de información análogo al de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio, con el fin de facilitar el examen de su labor por la CP/RP.

comunicación de informes de determinación así como la situación del proceso de acreditación de entidades independientes solicitantes de conformidad con las Directrices.

32. En el informe también se trata de cuestiones de gobernanza, en particular las medidas adoptadas para garantizar el funcionamiento eficiente, económico y transparente del CSAC, e incluye los recursos necesarios y los recursos disponibles para la labor sobre el artículo 6 del Protocolo de Kyoto durante el bienio 2006-2007. En el informe también se tiene en cuenta el plan de gestión de la aplicación conjunta, que destaca la labor sobre la aplicación conjunta y los recursos para apoyarla, incluidos los recursos necesarios para el funcionamiento del CSAC. Además, en el informe figuran recomendaciones sobre las decisiones que pueden ser adoptadas por la CP/RP en su tercer período de sesiones.

33. El Presidente del CSAC, Sr. Fatou Gaye, presentará un informe oral en el que se destacarán las tareas y los logros del segundo año de funcionamiento del CSAC y los retos del futuro. La secretaria también informará a la CP/RP de las actividades relacionadas con cuestiones más amplias de la aplicación conjunta.

34. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a tomar nota de la labor sobre la aplicación conjunta de la que se trata en el informe anual del CSAC y el informe oral del Presidente del CSAC. Se invitará a la CP/RP a establecer un grupo de contacto para examinar este tema y recomendar proyectos de decisión o conclusiones para su aprobación por la CP/RP en su tercer período de sesiones.

35. La CP/RP también podría invitar al Presidente a celebrar consultas sobre las candidaturas a miembros y miembros suplentes del CSAC, según sea necesario, y elegir a esos miembros y miembros suplentes.

FCCC/KP/CMP/2007/4

Informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria

7. Informe del Comité de Cumplimiento

36. **Antecedentes.** La CP/RP, en su primer período de sesiones, aprobó la decisión 24/CMP.1 y su anexo, en el que figuran los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto. En virtud del párrafo 2 b) de la sección III de esos procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento, el Pleno del Comité de Cumplimiento debe presentar un informe en cada ordinario de sesiones de la CP/RP.

37. En el segundo informe anual del Comité de Cumplimiento a la CP/RP se proporciona información sobre las actividades realizadas por el Comité durante su segundo año de funcionamiento, del 18 de noviembre de 2006 al 7 de septiembre de 2007.

38. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a examinar el informe del Comité de Cumplimiento. La CP/RP tal vez desee asimismo invitar a las Partes a que contribuyan al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención Marco en el bienio 2008-2009 a fin de apoyar la labor del Comité de Cumplimiento.

39. La CP/RP podría invitar a su Presidente a celebrar consultas sobre las candidaturas de los miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento, según sea necesario, y a elegir a los miembros y miembros suplentes.

8. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

40. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

41. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones.

9. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto

42. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

43. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones.

10. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen

44. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

45. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones. Se invitará también a la CP/RP a adoptar un proyecto de decisión transmitido por el OSE en su 26º período de sesiones titulado: "Demostración de los avances realizados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Protocolo de Kyoto".

11. Segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9: alcance y contenido

46. **Antecedentes.** La CP/RP, en su decisión 7/CMP.2 ultimó el primer examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con el artículo 9. En la misma decisión la CP/RP decidió que el segundo examen del Protocolo tendría lugar en su cuarto período de sesiones en 2008, así como examinar el alcance y el contenido del segundo examen en su tercer período de sesiones. La CP/RP invitó a las Partes a presentar a la secretaría, el 17 de agosto de 2007 a más tardar, sus opiniones sobre el alcance y el contenido del segundo examen previsto en el artículo 9 del Protocolo de Kyoto y los preparativos necesarios para su realización (FCCC/KP/CMP/2007/MISC.1).

47. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a examinar el alcance y el contenido del segundo examen previsto en el artículo 9 del Protocolo de Kyoto.

<i>FCCC/KP/CMP/2007/MISC.1</i>	<i>Scope and content of the second review under Article 9 of the Kyoto Protocol and the preparations required for conducting the review. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/KP/CMP/2007/INF.1</i>	<i>Synthesis of submissions on the scope and content of the second review under Article 9 of the Kyoto Protocol and the preparations required for conducting the review. Note by the secretariat</i>

12. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

48. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

49. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones.

13. Fondo de adaptación

50. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

51. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones.

14. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto

52. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

53. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones.

15. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto

54. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSACT 27 (FCCC/SBSTA/2007/5).

55. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP/RP en su tercer período de sesiones.

16. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007

56. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE (FCCC/SBI/2007/16).

57. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de un proyecto de decisión a la CP/RP.

b) Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

58. **Antecedentes.** El OSE, en su 26º período de sesiones, recomendó un proyecto de decisión titulado "Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009" para su aprobación por la CP en el que se invita a la CP/RP en su tercer período de sesiones a aprobar los elementos del presupuesto recomendado que se aplican al Protocolo de Kyoto (FCCC/SBI/2007/15/Add.1).

59. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a adoptar el proyecto de decisión en el que se hace suyo el presupuesto aprobado por la CP. Previamente, el Presidente propondrá que se enmiende el proyecto de decisión para incluir el siguiente texto, que se omitió en el OSE 26: "Pide a la secretaría que tome las medidas necesarias para establecer un fondo fiduciario aparte para recibir las tasas y parte de los fondos devengados destinadas a la administración del mecanismo para un desarrollo limpio".

17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios

60. **Antecedentes.** En relación con este tema pueden examinarse las cuestiones relativas al Protocolo de Kyoto que hayan sido señaladas a la atención de la CP/RP por los órganos subsidiarios, incluidos los proyectos de decisión y las conclusiones ultimados por esos órganos en sus períodos de sesiones 26º y 27º.

61. **Medidas.** Se invitará a la CP/RP a aprobar proyectos de decisión o conclusiones relativas al Protocolo de Kyoto transmitidas por el OSACT o el OSE en sus períodos de sesiones 26º y 27º. También se invitará a la CP/RP a examinar el informe sobre las medidas adoptadas por el Secretario Ejecutivo para aplicar la decisión 9/CMP.2 (FCCC/KP/CMP/2007/2), en la que se pide al Secretario Ejecutivo que presente informes a la CP/RP, según considere necesario, en particular teniendo en cuenta las preocupaciones o cuestiones que puedan surgir en relación con los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto. Por otra parte, se invitará a la CP/RP a aprobar un proyecto de decisión sobre las fechas y lugar de celebración de sus períodos de sesiones cuarto y quinto.

18. Fase de alto nivel

62. Las declaraciones nacionales de los ministros y otros jefes de delegación se escucharán en sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP durante la fase de alto nivel que tendrá lugar del 12 al 14 de diciembre de 2007. Se distribuirán los textos completos de las declaraciones oficiales si se facilita un número suficiente de copias a la secretaría durante el período de sesiones. La fase de alto nivel incluirá una exposición del IPCC acerca de su Cuarto Informe de Evaluación.

63. En vista del número de Partes asistentes y del escaso tiempo disponible para las declaraciones, será preciso limitar la duración de éstas. El límite recomendado es de tres minutos. Se insta encarecidamente a las delegaciones a que formulen declaraciones en nombre de grupos, siempre que los demás miembros de éstos no hagan uso de la palabra. Se concederá tiempo adicional para esas declaraciones.

64. La lista de oradores estará abierta del 12 de octubre al 12 de noviembre de 2007⁷. Se enviará a las Partes una notificación con información sobre la lista de oradores y el formulario de inscripción.

65. Una vez examinada la cuestión por la Mesa y el Gobierno anfitrión puede proporcionar más información sobre la fase de alto nivel en una adición a este documento. También se facilitará

⁷ Puede solicitarse información sobre las listas a la oficina del secretario de la Conferencia en la secretaría de la Convención: teléfono (+49 228 815 1520 ó 1426), fax (+49 228 815 1999), correo electrónico (secretariat@unfccc.int).

información sobre la participación en la fase de alto nivel de los jefes de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

19. Declaraciones de organizaciones observadoras

66. Se invitará a los representantes de las organizaciones intergubernamentales y las ONG a intervenir ante la CP. Posteriormente se facilitará más información al respecto.

20. Otros asuntos

a) Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia

67. **Antecedentes.** La CP/RP, en su segundo período de sesiones, pidió a su Presidente que organizara un taller durante el período de reunión de mayo de 2007 para aclarar y estudiar el alcance y las repercusiones de la propuesta de la Federación de Rusia de que se elaboraran procedimientos adecuados para que las Partes en el Protocolo de Kyoto pudieran aprobar los compromisos voluntarios (FCCC/KP/CMP/2006/MISC.4), y que preparara un informe, de su responsabilidad, sobre las deliberaciones y los principales asuntos planteados en ese taller⁸. La CP/RP invitó a las Partes a presentar sus opiniones sobre este asunto a la secretaría a más tardar el 17 de agosto de 2007, con el fin de distribuirlas con antelación al tercer período de sesiones de la CP/RP.

68. La CP/RP examinará, en relación con este mismo tema, el informe del Presidente sobre el taller acerca de la propuesta de la Federación de Rusia.

<i>FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2</i>	<i>Views on the proposal by the Russian Federation for the development of appropriate procedures to enable Parties to the Kyoto Protocol to adopt voluntary commitments. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/KP/CMP/2007/INF.2</i>	<i>Workshop on the proposal of the Russian Federation to develop appropriate procedures for the approval of voluntary commitments. Report by the Chair of the Workshop</i>

b) Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor

69. Se recibió de Belarús la solicitud de incluir este tema en el programa provisional de la CP/RP en su tercer período de sesiones.

70. Se invitará a la CMP a examinar este tema en un debate en sesión plenaria basándose en el texto elaborado por Belarús acerca del alcance y contenido de su propuesta, y a determinar las medidas que deban adoptarse.

<i>FCCC/KP/CMP/2007/7</i>	<i>Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor. Nota de la secretaría</i>
---------------------------	---

⁸ FCCC/KP/CMP/2006/10, párrs. 134 a 136.

c) Cualquier otro asunto

71. Cualquier otro asunto que se señale a la atención de la CP/RP se examinará en relación con este tema.

21. Conclusión del período de sesiones

a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones

72. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor del período de sesiones para que la CP/RP lo apruebe al término de éste.

73. Se invitará a la CP/RP a aprobar el proyecto de informe y a autorizar al Relator a ultimarlos después del período de sesiones bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

b) Clausura del período de sesiones

74. El Presidente declarará clausurado el período de sesiones.

Anexo I

Plan general del período de reunión

Lunes 3 de diciembre		Martes 4 de diciembre	Miércoles 5 de diciembre	Jueves 6 de diciembre	Viernes 7 de diciembre	Sábado 8 de diciembre
Ceremonia de bienvenida Apertura de la CP 13 Apertura de la CP/RP.3		Sesión plenaria del OSACT 27 Sesión plenaria del OSE 27 Sesión plenaria del GTE 4	Sesión plenaria de la CP/RP.3	Sesiones oficiosas de la CP 13, la CP/RP.3, el OSACT 27, el OSE 27 y el GTE 4		
Apertura del OSE 27 Apertura del GTE 4 reanudado	CP 13 Apertura del OSACT 27					
Lunes 10 de diciembre		Martes 11 de diciembre	Miércoles 12 de diciembre	Jueves 13 de diciembre	Viernes 14 de diciembre	
Sesiones oficiosas de la CP 13, la CP/RP.3, el OSACT 27, el OSE 27 y el GTE 4		Clausura del OSACT 27 Clausura del OSE 27 Clausura del GTE 4	Fase de alto nivel de la CP 13 y la CP/RP.3			
			Ceremonia de apertura Exposición del IPCC Declaraciones nacionales	Declaraciones nacionales	Declaraciones de las organizaciones intergubernamentales y las ONG Clausura de la CP 13 Clausura de la CP/RP.3	

Anexo II**Documentos de que dispondrá la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su tercer período de sesiones****Documentos preparados para el período de sesiones**

FCCC/KP/CMP/2007/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/CMP/2007/2	Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto: aplicación de la decisión 9/CMP.2. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2007/3	Informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2007/4	Informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2007/5	Informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2007/6	Informe anual del Comité de Cumplimiento a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2007/7	Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2007/MISC.1	Scope and content of the second review under Article 9 of the Kyoto Protocol and the preparations required for conducting the review. Submissions from Parties
FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2	Views on the proposal by the Russian Federation for the development of appropriate procedures to enable Parties to the Kyoto Protocol to adopt voluntary commitments. Submissions from Parties
FCCC/KP/CMP/2007/INF.1	Synthesis of submissions on the alcance y contenido del segundo examen previsto en el artículo 9 del Protocolo de Kyoto y preparativos necesarios para su realización. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2007/INF.2	Workshop on the proposal of the Russian Federation to develop appropriate procedures for the approval of voluntary commitments. Report by the Chair of the Workshop

Otros documentos disponibles en el período de sesiones

FCCC/CP/1996/2	Cuestiones de organización. Aprobación del reglamento. Nota de la secretaria
FCCC/SBSTA/2007/4	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBSTA/2007/5	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2007/15	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBI/2007/16	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/AWG/2007/2	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones, celebrado en Bonn del 14 al 18 de mayo de 2007
FCCC/KP/AWG/2007/4	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su cuarto período de sesiones, celebrado en Viena del 27 al 31 de agosto de 2007
FCCC/KP/AWG/2007/3	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
